	Informe de Auditoría Interna	Código	FCI-42 v.01
		Página	1 de 1

Auditoría Nº	PROCESO AUDITADO			Fecha		
				Día	Mes	Año
Ciclo 2026	GRANJA EXPERIMENTAL VILLA MARINA			02	10	2026
Auditor Líder	MARITZA CONSTANZA GAMBOA	**Representante de la Alta Dirección**	EDWIN OMAR JAIMES RICO			
Nombre(s) del Equipo Auditor		**Cargo**				
MARIA VICTORIA OJEDA JACOME		AUDITORA INTERNA				

Objetivo(s)	**Alcance**
Verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en la NTC ISO 9001:2015, Decreto 1072 de 2015 y la normatividad interna y externa aplicable en cada uno de los procesos identificados en la Universidad de Pamplona.	Auditorías Internas a 25 procesos entre los que se encuentran de Direccionamiento Estratégico, Misionales, de Apoyo y de Evaluación y Control que integran el SIG y se encuentran documentados en el Centro Interactivo, Auditorías Especiales y de Entes de Control.
Documentos de Referencia (Criterios)	Norma Técnica de Calidad NTC ISO 9001:2015, ISO 19011:2018, Resolución No. 1054 del 20 de diciembre de 2024 "Política Institucional de Gestión y Administración del Riesgo", MECI, PCI-10 Auditorías Internas de Calidad, Decreto 1072 de 2015, Formatos, Documentación de los Procesos vigente, Matriz de Requisitos Legales, FCI-19 "Plan de Acciones Correctivas", Mapas de Riesgos, Programa de Transparencia y Ética Pública - PTEP, Matriz de Comunicación, Matriz de Partes Interesadas, identificación de las cuestiones internas y externas, Centro Interactivo.

Fecha de Apertura	Día	Mes	Año	Fecha de Cierre	Día	Mes	Año
	07	09	2026		12	11	2026

Aspectos Relevantes	• Actualización de la matriz DOFA y del mapa de riesgos del proceso. • Revisión y actualización de la caracterización del proceso y de la documentación del Sistema de Gestión de Calidad. • Planificación y seguimiento de las actividades mediante el FAC-23 y el Plan de Gestión del Cambio y Mejora Continua. • Compromiso del personal con las actividades académicas, productivas y de mejoramiento de la Granja. • Mejoras en las instalaciones, incluyendo adecuaciones en viviendas, baños y espacios para prácticas académicas. • Organización y actualización de los registros de producción cunícola para facilitar su seguimiento. • Identificación de compradores habituales y comunicación directa sobre la disponibilidad de productos agropecuarios. • Aplicación y seguimiento de encuestas de satisfacción a los usuarios de la Granja. • Buenas condiciones físicas y de alojamiento de los semovientes pertenecientes al proyecto del Putumayo. • Seguimiento a indicadores de gestión, planes de acción y acciones de mejora. • Revisión de las causas raíz de los riesgos y ajuste de los controles y acciones preventivas. • Uso de Google Drive y Gestasoft para el almacenamiento y control de información del proceso.

Aspectos por Mejorar	• Fortalecer la caracterización HAC-13, asegurando que se reflejen de manera clara la secuencia e interacción de las actividades misionales de la Granja Experimental Villa Marina y su articulación con los procesos institucionales de apoyo, especialmente Almacén e Inventarios, Presupuesto, Pagaduría y Seguridad y Salud en el Trabajo. • Caracterización del proceso HAC-13: incluir las actividades de producción, comercialización y prácticas académicas, así como las entradas, salidas e interacciones con Almacén, Presupuesto, Pagaduría y Seguridad y Salud en el Trabajo. • Objetivo de calidad: revisar la selección del objetivo «Fortalecer la Gestión Organizacional y la Sostenibilidad Financiera Institucional» en la caracterización HAC-13 y verificar su coherencia con los indicadores del proceso, dado que el Acta No. 008 presenta referencias a objetivos diferentes. • Inducción del personal: incluir expresamente la política de calidad institucional en las inducciones de estudiantes y contratistas, y conservar los registros correspondientes. • Competencia del personal: definir, junto con las dependencias responsables de la contratación, los perfiles y la experiencia requerida para el personal vinculado mediante Calidad Total, especialmente para el manejo de animales y las labores agropecuarias. • Planificación FAC-23: programar oportunamente las actividades de mantenimiento, compras e inducciones, indicando responsables, fechas y recursos necesarios. • Seguimiento FAC-23: revisar las diferencias entre las 19 actividades planificadas en el Acta No. 004 y las 17 reportadas en el Acta No. 008, y asegurar que los porcentajes de avance correspondan a las actividades realmente ejecutadas. • Plan de Gestión del Cambio FAC-49: corregir el año 2025 registrado en el plan correspondiente a 2026 y mantener soportes del avance de las actividades. • Infraestructura: continuar las adecuaciones pendientes en las viviendas y demás instalaciones de la Granja, y gestionar ante la Oficina de Planeación los proyectos que requieran inversión. • Matriz de comunicaciones FDE.CP-01: incluir la socialización de la política de calidad, las inducciones a estudiantes y contratistas, y las comunicaciones relacionadas con las actividades operativas y de seguridad y salud en el trabajo. • Encuestas de satisfacción: ampliar la participación de compradores y cooperativas, dado que las 261 encuestas reportadas en el Acta No. 008 corresponden principalmente a estudiantes. Implementar encuestas físicas u otros mecanismos de recolección. • Mapa de riesgos: documentar los resultados de la aplicación de los controles y evaluar su eficacia. Realizar seguimiento a las acciones preventivas ajustadas durante el segundo seguimiento de 2026. • Liberación de productos – requisito 8.6: establecer criterios de aceptación para leche, conejos, ovinos y caprinos; definir quién autoriza su entrega y conservar registros que demuestren la verificación previa a la comercialización, para atender la no conformidad de 2025. • Actualización documental: gestionar la aprobación y publicación en el Sistema Integrado de Gestión de los procedimientos y formatos revisados, cuya validación continuaba pendiente según el Acta No. 008. • Identificación documental: corregir la numeración y el año del Acta No. 006 del 19 de agosto de 2026, que registra incorrectamente el número 005 y el año 2024. • **Acciones correctivas:** completar las actividades pendientes del Plan de Acciones Correctivas FCI-19, especialmente las relacionadas con el requisito 8.6, y verificar su eficacia antes de solicitar el cierre de la no conformidad. • **Seguridad y Salud en el Trabajo (SST):** Fortalecer la articulación con el SG-SST para elaborar o actualizar la matriz de identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos de la Granja, capacitar al personal interno y externo, actualizar el plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias, y gestionar la capacitación y dotación de la brigada de emergencias.

Hallazgos de Auditoría		
Tipo	**Requisito**	**Descripción**
CONFORMIDAD	4.1 Comprensión de la organización y de su contexto	Se evidenció que, mediante el Acta No. 002 del 29 de enero de 2026, el proceso Granja Experimental Villa Marina realizó el análisis de las cuestiones internas y externas mediante la matriz DOFA, identificando factores relevantes para su gestión e incorporando aspectos asociados al cambio climático.
CONFORMIDAD	4.2 a – Comprensión de las necesidades y expectativas de las partes interesadas	La revisión de la caracterización del proceso HAC-13 permitió identificar las partes interesadas de la Granja Experimental Villa Marina, entre ellas estudiantes, instituciones educativas, proveedores y usuarios de los productos y servicios. Además, durante la entrevista, el personal demostró conocimiento de las necesidades de estas partes interesadas.
CONFORMIDAD	4.4.1 a – Sistema de gestión de la calidad y sus procesos	Se evidenció la actualización de la caracterización HAC-13 del proceso Granja Experimental Villa Marina, mediante Acta No. 003 del 03 de febrero de 2026, incorporando partes interesadas relacionadas con la adquisición de productos y servicios agropecuarios, instituciones educativas y contratación de servicios.
CONFORMIDAD	5.2 – Política de la calidad	Se evidenció que el personal de la Granja Experimental Villa Marina conoce y comprende la Política de la Calidad.
CONFORMIDAD	5.3 – Roles, responsabilidades y autoridades en la organización	Se evidenció que la Granja Experimental Villa Marina cuenta con un director con funciones asignadas y personal operativo que conoce sus responsabilidades. Asimismo, se comunican los roles y responsabilidades a los estudiantes durante la inducción y se capacita a los operarios contratados por la empresa Calidad Total para el desarrollo de las actividades asignadas.
CONFORMIDAD	6.1.2 – Acciones para abordar riesgos y oportunidades	Se evidenció la actualización y aprobación del mapa de riesgos de la Granja Experimental Villa Marina, mediante Acta No. 002 del 29 de enero de 2026, identificando riesgos asociados a la comercialización, producción agropecuaria, infraestructura, actividades académicas y seguridad de la información. La matriz contempla controles, acciones preventivas, responsables y plazos para su tratamiento.
ASPECTO DE MEJORA	6.2 – Objetivos de la calidad y planificación para lograrlos	Se evidenció que el personal de la Granja Experimental Villa Marina reconoce su contribución a los objetivos de calidad mediante las actividades académicas y de investigación que apoyan los procesos de acreditación. No obstante, en la caracterización HAC-13 actualizada se relaciona el objetivo “Fortalecer la Gestión Organizacional y la Sostenibilidad Financiera Institucional”, en reemplazo de “Consolidar la Acreditación Institucional y promover la Acreditación Internacional de Programas Académicos”, sin evidenciarse en el Acta No. 003 del 03 de febrero de 2026 la justificación de dicho cambio.
CONFORMIDAD	6.2.2 – Planificación para lograr los objetivos de calidad	Se evidenció una mejora en la planificación del proceso Granja Experimental Villa Marina respecto a la auditoría anterior, mediante la elaboración del formato FAC-23, incorporando actividades propias de la Granja, conforme al Acta No. 004 del 18 de febrero de 2026.

CONFORMIDAD	6.3 – Planificación de los cambios	Se evidenció la planificación y seguimiento de los cambios mediante el formato FAC-49, correspondiente a la vigencia 2026, y las Actas No. 004 del 18 de febrero y No. 008 del 24 de agosto de 2026. Se identificaron acciones orientadas al fortalecimiento de la infraestructura, mantenimiento y condiciones operativas de la Granja. No obstante, se observó una inconsistencia en el año registrado en el FAC-49.
CONFORMIDAD	7.1.4 – Ambiente para la operación de los procesos	Durante el recorrido por las instalaciones de la Granja Experimental Villa Marina, se evidenciaron mejoras en la infraestructura de la casa de la Granja y en los escenarios destinados a las prácticas académicas. Asimismo, el personal manifestó que se realizaron actividades de mantenimiento, reparación de baños y corrección de goteras.
ASPECTO DE MEJORA	7.2 – Competencia	Durante la entrevista, el personal manifestó que no existen perfiles de competencia claramente definidos para los trabajadores vinculados mediante Calidad Total y que, en ocasiones, se contrata personal sin experiencia en labores agropecuarias. No se revisaron soportes de competencia, por ser gestionados por Talento Humano y Contratación.
CONFORMIDAD	7.3 – Toma de conciencia	Se evidenció el compromiso y la toma de conciencia del personal administrativo de la Granja Experimental Villa Marina frente a la importancia del Sistema de Gestión de la Calidad y la mejora continua, reflejados en la actualización de procedimientos, la planificación, el seguimiento de actividades y la gestión documental. No obstante, se identificó la necesidad de fortalecer la toma de conciencia de los estudiantes en rotación y del personal operativo, incluido el contratado por terceros.
CONFORMIDAD	7.4 – Comunicación	Se evidenció la actualización de la Matriz de Flujos de Información y Comunicación FDE.CP-01, conforme al Acta No. 004 del 18 de febrero de 2026. Asimismo, el personal manifestó el uso de grupos de WhatsApp y la creación de redes sociales para facilitar la comunicación y divulgación de información de la Granja. No obstante, se identificó la necesidad de fortalecer la matriz, incorporando comunicaciones relacionadas con la Política de la Calidad, inducción de estudiantes, actividades operativas y articulación con Seguridad y Salud en el Trabajo.
CONFORMIDAD	7.5.2 – Creación y actualización de la información documentada	Se verificó la disponibilidad de información documentada mediante la verificación de una hoja de vida de semoviente, registros de facturación y control de inventarios, así como el uso de Google Drive para su almacenamiento. Adicionalmente, se constató la revisión, actualización y propuesta de eliminación de documentos del proceso, conforme al Acta No. 003 del 03 de febrero de 2026, y el seguimiento a la gestión documental registrado en el Acta No. 008 del 24 de agosto de 2026.
CONFORMIDAD	7.5.3.2 b y d – Control de la información documentada	La Granja utiliza Google Drive para almacenar actas, procedimientos, formatos y registros de inventario, y el aplicativo Gestasoft para el control de facturas.
CONFORMIDAD	8.1 – Planificación y control operacional	Durante el recorrido por las instalaciones de la Granja Experimental Villa Marina, se verificó el sistema de producción cunícola, evidenciando tableros de control con información actualizada para el seguimiento de las actividades productivas por parte de los estudiantes y del personal encargado de la Granja.

CONFORMIDAD	8.2.1 a – Comunicación con el cliente: lo que se va a proporcionar 8.2.1 b y c – Comunicación con el cliente: consultas, contratos y retroalimentación	Mediante entrevista, se evidenció que la Granja Experimental Villa Marina tiene identificados a sus compradores habituales y dispone de sus datos de contacto. Debido al volumen limitado de producción, especialmente de leche, la disponibilidad de los productos se comunica directamente a las cooperativas y mediante voz a voz. Se evidenció la aplicación y el seguimiento de encuestas de satisfacción, conforme al Acta No. 008 del 24 de agosto de 2026. No obstante, se identificó que la participación se concentra principalmente en estudiantes, por lo que se recomienda fortalecer los mecanismos de recolección de información, mediante encuestas físicas u otros medios que permitan ampliar la participación de las diferentes partes interesadas.
CONFORMIDAD	8.2.2 – Determinación de los requisitos para los productos y servicios	La revisión documental permitió constatar la actualización de la matriz de requisitos legales aplicables a la Granja Experimental Villa Marina, conforme al Acta No. 004 del 18 de febrero de 2026, incluyendo disposiciones agropecuarias y ambientales.
CONFORMIDAD	8.5.3 – Propiedad perteneciente a los clientes o proveedores externos	Durante la entrevista y el recorrido por las instalaciones de la Granja Experimental Villa Marina, se identificaron semovientes pertenecientes al proyecto del Putumayo, los cuales presentaban buenas condiciones físicas y de alojamiento al momento de la visita. El personal manifestó que la Oficina de Almacén ha venido realizando el proceso de verificación del inventario correspondiente.
NO CONFORMIDAD	8.6 – Liberación de los productos y servicios	En seguimiento a la no conformidad identificada en la auditoría de 2025, se revisó el Plan de Acciones Correctivas FCI-19 y los avances en la actualización documental del proceso. Si bien se evidencian gestiones orientadas al fortalecimiento de los procedimientos productivos, no se demostró la implementación de disposiciones que permitan verificar el cumplimiento de los criterios de aceptación de los productos antes de su comercialización o entrega, ni la disponibilidad de registros que respalden dicha verificación. En particular, continúa pendiente establecer los criterios de aceptación para los productos agropecuarios, definir los responsables de autorizar su liberación y conservar las evidencias de los controles realizados. Por lo anterior, persiste el incumplimiento del requisito 8.6 de la NTC ISO 9001:2015, al no demostrarse que los productos sean liberados una vez se hayan completado satisfactoriamente las verificaciones planificadas.
CONFORMIDAD	9.1.1 – Seguimiento, medición, análisis y evaluación	La revisión de las Actas No. 004 del 18 de febrero y No. 008 del 24 de agosto de 2026 permitió verificar la planificación y el seguimiento de las actividades de la Granja Experimental Villa Marina, incluyendo indicadores de gestión, satisfacción de los usuarios, planes de acción y gestión del cambio.
CONFORMIDAD	9.1.2 – Satisfacción del cliente	La revisión del Acta No. 008 del 24 de agosto de 2026 permitió verificar el seguimiento a las encuestas de satisfacción de los usuarios, con predominio de respuestas de estudiantes. Se recomendó continuar su aplicación e implementar encuestas físicas u otros mecanismos para ampliar la participación de las partes interesadas.

CONFORMIDAD	9.1.3 Análisis y Evaluación	**b) el grado de satisfacción del cliente;** Mediante el Acta No. 008 del 24 de agosto de 2026, se verificó el análisis de resultados de los indicadores de gestión, la satisfacción de los usuarios y el avance de los planes de acción y de gestión del cambio, como parte del seguimiento al desempeño del proceso. **d) si lo planificado se ha implementado de forma eficaz;** Se evidenció seguimiento según el Acta No. 008; sin embargo, no se presentó el acta del primer seguimiento ni se logró establecer la metodología o los soportes utilizados para determinar los porcentajes de avance registrados en el FAC-23 y el Acta No. 008. **e) la eficacia de las acciones tomadas para abordar los riesgos y oportunidades;** La revisión del Acta No. 006 del 19 de agosto de 2026 permitió identificar el seguimiento al mapa de riesgos, la reformulación de causas raíz y el ajuste de acciones preventivas y controles, con el propósito de fortalecer su eficacia y trazabilidad.
NO CONFORMIDAD	10.2 No Conformidad y Acción Correctiva	En seguimiento a la no conformidad identificada en el requisito 8.6 durante la auditoría de 2025, se revisó el Plan de Acciones Correctivas FCI-19, evidenciando avances parciales en las actividades relacionadas con la actualización documental. Sin embargo, permanecen acciones pendientes y no se presentó evidencia suficiente que permita verificar la implementación integral de las acciones correctivas ni la evaluación de su eficacia frente a la situación identificada. En consecuencia, no se ha demostrado que el tratamiento de la no conformidad haya sido implementado y que las acciones adoptadas sean eficaces para evitar su recurrencia, por lo que continúa pendiente su cierre.
CONFORMIDAD	10.1 Mejora 10.3 Mejora Continua	La revisión documental permitió verificar el diligenciamiento del Plan de Gestión del Cambio y Mejora Continua, así como el seguimiento a las acciones de mejora del proceso Granja Experimental Villa Marina, conforme al Acta No. 008 del 24 de agosto de 2026.

Conclusiones
• La auditoría permitió evidenciar que la Granja Experimental Villa Marina viene fortaleciendo su gestión mediante la actualización de la documentación, la planificación de sus actividades, el seguimiento a los riesgos y la implementación de mejoras en sus condiciones operativas. Asimismo, se destaca su contribución al desarrollo de las actividades académicas, investigativas y productivas de la Universidad. • Se reconoce el compromiso del personal con el desarrollo de las actividades del proceso y los esfuerzos realizados para mejorar la infraestructura, organizar los registros de producción, fortalecer los mecanismos de seguimiento y mantener la comunicación con sus usuarios y compradores. • Se identifican oportunidades para continuar fortaleciendo la articulación del proceso con las dependencias institucionales, la planificación y seguimiento de sus actividades, la gestión de las competencias del personal, la comunicación con las partes interesadas y la integración de los aspectos de Seguridad y Salud en el Trabajo, procurando que estos elementos contribuyan al desarrollo eficiente de las actividades misionales de la Granja. • La no conformidad relacionada con el requisito 8.6 de la NTC ISO 9001:2015, identificada en la auditoría de 2025, continúa pendiente de cierre, debido a que no se demostró la implementación integral de los controles y registros necesarios para la liberación de los productos. Asimismo, el seguimiento realizado al requisito 10.2 permitió identificar que las acciones correctivas formuladas aún requieren completar su implementación y demostrar su eficacia. • Se recomienda que el líder del proceso y su equipo de trabajo analicen los aspectos por mejorar identificados y determinen las acciones pertinentes, incorporando aquellas que correspondan en el FAC-49 Plan de Gestión del Cambio y Mejora Continua. De igual manera, deberán continuar con la gestión de la no conformidad mediante el FCI-19 Plan de Acciones Correctivas, conforme al procedimiento PCI-10, garantizando el seguimiento, la disponibilidad de evidencias y la evaluación de la eficacia de las acciones implementadas.

Elaboró	Aprobó	Validó
MARÍA VICTORIA OJEDA JÁCOME	**JOSÉ FLÓREZ GÉLVEZ**	**MARITZA CONSTANZA GAMBOA**
Auditor Interno	**Líder Proceso Auditado**	**Auditor Líder**